



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Ayuntamiento de Areatza**

**Aprobación inicial Presupuesto 2018**

El Pleno del Ayuntamiento de Areatza, en sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2018, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2018, así como la relación de puestos de trabajo y la plantilla orgánica.

La documentación correspondiente a dicho expediente se encuentra en la secretaría del Ayuntamiento; el plazo para la presentación de alegaciones será de quince días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En caso de no presentarse ninguna alegación, el Presupuesto, la relación de puestos de trabajo y la plantilla orgánica quedarán definitivamente aprobados.

En Areatza, a 14 de febrero de 2018. — El Alcalde, Asier García Artetxe